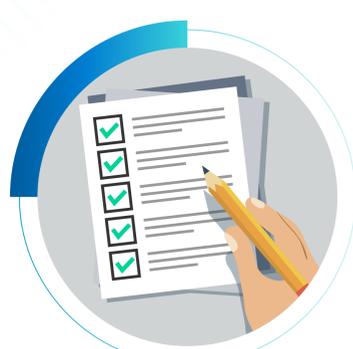


MF0980_2: Gestión Auxiliar de Personal



* **Curso totalmente GRATUITO**
para personas ocupadas

SÍGUENOS



Contenido

Duración: 90 horas.

Modalidad: Teleformación.

Fechas y lugar de impartición: *ver dato en web

<http://www.>



Objetivo:

Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

Contenidos:

- **Unidad 1.-** Normativa laboral y de organización de las relaciones laborales en la empresa.
- **Unidad 2.-** El contrato de trabajo.
- **Unidad 3.-** Retribución salarial y actuación ante la Seguridad Social.
- **Unidad 4.-** Gestión de Recursos Humanos.

Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Empleados/as administrativo de contabilidad, en general.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
- Auxiliar administrativo de contabilidad.
- Auxiliar administrativo de facturación.
- Empleados/as administrativos comerciales, en general.
- Auxiliar administrativo comercial.
- Auxiliar de apoyo administrativo de compra y venta.
- Empleado/as administrativo de servicios de personal.
- Auxiliar administrativo del departamento de Recursos Humanos.
- Empleados/as administrativos, en general.
- Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.
- Auxiliar administrativo de las distintas Administraciones Públicas.



Requisitos / Titulación

Requisitos:

Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.

En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

Esta Acción Formativa tiene un **nivel 2 de cualificación**.

>> [Ver Requisitos de cada nivel](#) <<

Titulación:

Para obtener el **diploma acreditativo de la acción formativa**, el alumnado deberá:

- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.



Ventajas y Oportunidades

Ventajas y Oportunidades:

- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
- Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración.
- Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional y Excelente Ambiente Formativo.
- Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de alta calidad formativa.
- Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



Gran Canaria
928 380 012

grancanaria@institutofocan.es



Tenerife Santa Cruz
922 286 114

tenerife_santacruz@institutofocan.es



La Palma
922 462 648

lapalma@institutofocan.es



Tenerife Arona
922 630 255

tenerife_arona@institutofocan.es



Lanzarote
828 609 005

lanzarote@institutofocan.es